TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina de Abastecimiento.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos del pool del MIDAGRI.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos el pool, los mismos que presentan fallas siendo necesario su reparación a fin de mantener operativa la flota vehicular para el traslado del personal a las diferentes comisiones de servicio.

4. META DEL POI VINCULADO

18AO111042480: atención de requerimientos de asignación de vehículos para comisiones de servicios.

5. ANTECEDENTE

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.10.2022 18:25:30 -05:00

Reporte de anomalías emitido por el Técnico de Mantenimiento Sr. Francisco Martel Martel de los vehículos de placa EGK-663, EGK-652, EGD-028, EGD-097, EGS-707, EGQ-919 y EAG-649.

Informe N°130-2022-MIDAGRI-SG/OGA-OA-JEPO de fecha 29 de setiembre del 2022, mediante el cual el Coordinador de Transporte solicitó la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos del pool, los mismos que presentan fallas siendo necesario su reparación.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una empresa natural y/o jurídica que brinde el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos de placa EGK-663, EGK-652, EGD-028, EGD-097, EGS-707, EGQ-919 y EAG-649.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de los mantenimientos correctivo y preventivo de vehículo contemplar lo siguiente:

Mantenimiento Correctivo-Camioneta Nissan X-Trail con placa: EGK-663

- Reparación de la caja automática
- Cambiar bobinas.

- Limpieza de inyectores y obturador.
- Cambiar pisos.
- Cambiar soporte de motor y caja (rendidos).

Mantenimiento Correctivo-Camioneta Nissan X-Trail con placa: EGK-652

- Cambio de recipiente de agua
- Cambio de la chapa de la puerta posterior.
- Cambio de bocinas y jebe de trapecio delantero (04)
- Cambio de bocinas y jebe de trapecio posterior (06)
- Cambio enfriador de aceite (bota aceite).
- Cambio de soporte de caja (02)
- Mantenimiento mayor, cambio de empaque de tapa de balancines.
- Cambio de faja de alternador.
- Reparación de alero posterior (para cambiar, está rota la base).
- Pulido de faros delanteros.
- Cambio de bobinas (04).
- Cambio de aceite y filtros (aceite y aire).
- Mantenimiento mayor.
- Remachado de adornos de las puertas. (04).

Mantenimiento Correctivo del Furgón-Nissan-Condor placa: EGD-028

- Cambiar empaque de tapa de balancín (fuga de aceite)
- Mantenimiento mayor.
- Limpieza y regulación de frenos.
- Cambio de claxon
- Cambio de radio y parlantes.
- Lavado y engrase general.
- Sondear radiador.
- Limpieza de inyectores.
- Cambiar arrancador.
- Cambiar cremallera de la volante.
- Cambiar kit de embrague.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.10.2022 18:25:44 -05:00

Mantenimiento Correctivo del Furgón-Izuzu con placa: EGD-097.

- Cambiar kit de embrague (plato-disco-collarín).
- Cambiar articulación de cambios (cableado).
- Cambiar zapatas delanteras de frenos.
- Rectificar tambores delanteros.
- Cambiar accesorios de bomba de frenos delanteros.
- Cambiar zapatas posteriores de frenos.
- Rectificar tambores posteriores.
- Cambiar accesorios de bombín de frenos posteriores.
- Cambiar claxon.
- Cambiar radio y parlantes.
- Lavado y engrase general.
- Mantenimiento mayor.
- Cambio de plumillas.
- Limpieza de inyectores.

Mantenimiento Correctivo del Vehículo KIA CERATO con placa: EGS-707

- Limpieza de inyectores
- Limpieza de obturador.
- Cambio de filtros (aire y gasolina) y cambio de bujías.
- Cambio de aceites.
- Cambio de suspensión (amortiguadores delanteros y posteriores).
- Cambio de bocinas, trapecios, rotulas y terminales.
- Cambio de forro de timón.
- Cambio de juego de pisos y tapas de pedales.
- Mantenimiento y recarga de aire acondicionado y filtros.
- Revisión de alarma y cambio de pila.
- Revisión de frenos.
- Cambio de foco de cabina del vehículo.
- Cambio de faja de distribución.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.10.2022 18:25:49 -05:00

Mantenimiento Preventivo - Correctivo del Bus Volvo-B270F con placa: EGQ-919

Mantenimiento Preventivo Bus-EGQ-919:

-Cambio de filtro de petróleo y pre-filtro.
-Cambio de filtro de aire.

Mantenimiento Correctivo Bus-EGQ-919:

- Cambio de kit de embrague (plato-disco-collarín)
- Cambio de zapatas de frenos delanteros, posteriores y resortes.
- Cambio de jebes de diafragma y frenos de aire.
- Lavado de fundas de asientos.
- Lavado de cortinas.
- Cambio de espaldar del asiento del conductor.
- Cambio de freno de motor (no acciona por los gases de escape.)
- Reparar parachoques posterior (rajada).

Mantenimiento Preventivo - Correctivo del Bus ASHOK LEYLAND con placa: EAG-649

Mantenimiento Preventivo Bus-EAG-649:

- Cambio de aceite de motor.
- Cambio de filtro de aceite de motor.
- Cambio de filtro de petróleo.
- Cambio de filtros de aire: primario y secundario.

Mantenimiento Correctivo Bus-EAG-649:

-Reparación del reloj del tablero “odómetro” del bus (porque coincide con la velocidad real del bus, se encuentra alterado.)

Los repuestos que sean cambiados deberán ser entregados al MIDAGRI.

8. GARANTÍA DE SERVICIO

La garantía del servicio de seis (06) meses o 5,000 Km lo que ocurra primero, contabilizados a partir de la emisión de la conformidad.

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica con experiencia al objeto de contratación.
- Contar con RUC habilitado y Código de Cuenta Interbancario (CCI).
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- No tener impedimento para contratar con el estado

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución será de hasta veinticinco (25) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de internado los vehículos del Pool según el cronograma:

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.10.2022 18:26:02 -05:00

1.- Camioneta Nissan X-Trail: EGK-663 : 03 días calendario
2.- Camioneta Nissan X-Trail: EGK-652 : 03 días calendario
3.- Furgón Nissan-Cóndor: EGD-028 : 03 días calendario
4.- Furgón Isuzu: EGD-097 : 05 días calendario
5.- Vehículo Kia-Cerato: EGS-707 : 05 días calendario
6.- Bus marca: Volvo-B270F: EGQ-919 : 03 días calendario
7.- Bus marca: Ashok Leyland: EAG-649 : 03 días calendario

11. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad de servicio será otorgada por la Oficina de Abastecimiento, previo visto bueno e Informe Técnico del responsable del mantenimiento y operación de la flota vehicular del MIDAGRI, quien deberá verificar el cumplimiento de los presentes términos de referencia.

12. FORMA DE PAGO

Único pago previa presentación de la Conformidad del Servicio, el comprobante de pago del contratista y el Informe Técnico del mismo.

13. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) para plazos menores o iguales a 60 días: F = 0.40.
b) plazos mayores a 60 días: F = 0.25

- ✓ Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la orden de servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
- ✓ Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.
- ✓ Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

14. CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la cual se tenga acceso, relacionado con la prestación, estando prohibido revelar dicha información a terceros.

15. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

"EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas".

Finalmente, el CONTRATISTA, se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CHAMBIO HERMOSA Jenniffer Elizabeth FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2022 19:52:49 -05:00

Director
Oficina de Abastecimiento
MIDAGRI

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.10.2022 18:26:02 -05:00